

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA BOLIVARIANA

José Armando Santiago Rivera¹

*Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Táchira
Departamento de Pedagogía*

Recibido: enero 2008

Aceptado: abril 2008

Resumen

El cambio educativo promovido desde la Constitución de 1999, origina cambios teóricos y metodológicos en el ámbito de la Escuela Bolivariana y en la enseñanza de las ciencias sociales. Esto motivó a consultar los docentes con la aplicación de la entrevista. Los resultados indican que se encuentra vigente la finalidad de transmitir contenidos programáticos con la aplicación del dictado como acción didáctica.

Palabras Claves: Educación y Escuela Bolivariana, Enseñanza de las Ciencias Sociales.

SOCIAL SCIENCES EDUCATION IN BOLIVARIAN SCHOOL

Abstract

The educative changes promoted by the Constitution of 1999, have originated theoretical and methodological changes both in the framework of Bolivarian School and in the teaching of social sciences. To understand changes it was necessary to applied interview to school teachers. Results indicate that is still effective the purpose of transmitting programmatic contents using dictation as didactic action.

Keywords: Education and Bolivarian School, Teaching of Social Sciences.

1. Introducción

Ante la vigencia de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, MECD, (2000), elaboró el Proyecto Educativo Nacional, con una perspectiva liberadora, emancipadora e insertada en la necesidad de cambios en el contexto sociohistórico del país. Entre sus propósitos busca orientar la educación desde la perspectiva del continuo humano y gestiona el mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil.

La Escuela Bolivariana está sustentada en un renovado modelo educativo, propuesto para formar a niños y niñas como ciudadanos con conciencia y compromiso para entender críticamente la compleja realidad del subdesarrollo y la dependencia. Por eso intenta educar en función de las condiciones sociohistóricas de la globalización, el prominente desarrollo científico-tecnológico, la "explosión" de la información y los efectos formativos de los medios de comunicación social.

Los sucesos del Nuevo Orden Económico Mundial, caracterizados por ser complicados, inciertos y paradójicos, han incidido en que este modelo escolar

¹ Docente Titular, DE. ULA. Egresado Instituto Pedagógico de Caracas en Geografía e Historia. Lic. En Educación, Mención Geografía (ULA). Magister en Educación: Docencia Universitaria (IUPB). Mag. En Educación Agrícola URU. Doctor en Educación USM. Línea de Investigación: La enseñanza de la geografía en el trabajo escolar cotidiano. Dpto. de Pedagogía. Email: asantia@ula.ve; jasantiar@yahoo.com

responda a circunstancias tan influyentes en la acción pedagógica, tales como que el conocimiento se transforma rápidamente, los avances de la ciencia y de la tecnología vislumbran por la novedosa inventiva y creatividad, los cambios se aceleran, la información es difundida con impresionante prontitud y simultaneidad; es decir, una inquietante situación epocal.

También es necesario superar las dificultades sociales y culturales, tales como la exclusión y baja calidad de la educación; el desfase escuela-comunidad, la inadecuación del currículo, el desempeño profesional del docente e innovar la vigencia de los fundamentos educativos tradicionales. Ante esta iniciativa institucional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1999), ha considerado que sea preciso:

- Articular la escuela a múltiples procesos de trabajo.
- Conectar sus experiencias con organizaciones de base.
- Contribuir a luchar contra la exclusión social.
- Conformar una célula de construcción de la identidad nacional.
- Adecuar el currículo a la diversidad de contextos geográficos, étnicos y sociales y,
- Asignar viabilidad al aprendizaje significativo, pues debe conectar el saber previo con los nuevos conocimientos y elaborar nuevos conocimientos.

Estas acciones determinan para la Escuela Bolivariana, desarrollar una labor pedagógica instaurada en bases curriculares innovadoras, que se sostengan en la transdisciplinariedad, la transversalidad y la globalización de los aprendizajes. Conviene destacar que esta direccionalidad pretende orientar la práctica escolar hacia la explicación de las dificultades de la sociedad, con la aplicación de fundamentos actualizados en la enseñanza de las ciencias sociales y en la renovación de la actividad del aula en el trabajo escolar cotidiano.

Para el MECD (1999), esta labor formativa implica para la práctica del aula, avanzar desde la transmisión de contenidos y la simpleza e ingenuidad de la contemplación de los sucesos, por la consideración de los problemas de la comunidad como sus acontecimientos inmediatos, para mejorar el tradicional predominio conceptual y evitar la extremada indiferencia a la realidad social. En ese sentido:

Las escuelas deben ser espacios para la investigación permanente donde participen todos los involucrados en el hecho educativo. En ella se debe fomentar la actitud crítica, propiciar procesos de autorreflexión e innovaciones; de igual forma, se debe profundizar en los procesos y teorías del aprendizaje, favorecer la integración de las diferentes áreas curriculares que interactúen con el mundo sociocultural de los alumnos (MECD, 1999: 58).

El reto es una Escuela Bolivariana que sea capaz de aportar fundamentos y prácticas que apoyen la acción transformadora de la sociedad, al educar a los niños y niñas en actividades pedagógicas que contribuyan a su formación crítica; afianzar las acciones con la intención de integrarse a la comunidad y, fundamentalmente, desarrollar una acción educativa para arraigar valores democráticos, como la solidaridad y la responsabilidad social.

El propósito formativo debe ser superar la enseñanza orientada por la transmisión de contenidos y objetivos, donde la actividad pedagógica es predominantemente dictar, copiar, dibujar y calcar y la evaluación es sumativa, cuando se reclama el desarrollo de las potencialidades de los educandos, la motivación de la investigación para elaborar conocimientos al convertir a su comunidad como el objeto de estudio.

El problema se origina porque en la actividad cotidiana del aula escolar, persiste la situación derivada de las condiciones de atraso y limitaciones que caracterizan a la escuela, aunado a las dificultades generadas por la deserción y repitencia escolar, desnutrición, bajo rendimiento escolar, pérdida de la identidad localidad-país y la vigencia y permanencia de una práctica escolar aferrada a los fundamentos teóricos y metodológicos pretéritos, envejecidos y obsoletos.

Actualmente en la Escuela Bolivariana, a pesar que hay renovados planteamientos pedagógicos y didácticos, su actividad escolar todavía se aferra a modelos pretéritos, aplicados en la actividad escolar para fortalecer la memorización de nociones, conceptos y leyes, que poco efecto tienen en la comprensión de los acontecimientos cotidianos y entender la enrevesada situación histórica del mundo contemporáneo.

En el caso de la enseñanza de las ciencias sociales, los problemas se acrecientan porque su desarrollo curricular y su actividad escolar están orientados por la concepción descriptiva; se enseña historia con la narración de los hechos y la formación ciudadana se limita a respetar normas, fomentar la disciplina, entre otros aspectos. Esta labor educativa denuncia la presencia del sentido fragmentado y enciclopedista del currículo, el desfase de la labor pedagógica por su acento pretérito y la memorización como aprendizaje.

Un aspecto que preocupa es que la actividad escolar de la enseñanza de las ciencias sociales, se desenvuelva con una notable indiferencia a las dificultades de la sociedad. Su magnitud y complejidad obligan a renovar la finalidad educativa y el desarrollo de la práctica escolar hacia una actividad pedagógica reflexiva y crítica debido a la urgencia de explicar críticamente la realidad vivida.

Llama la atención que esta enseñanza de las ciencias sociales aún pretende enseñar para memorizar nociones, conceptos y leyes, cuando existen otras bases teóricas que sustentan opciones didácticas activas, participativas, vivenciales y apoyadas en la investigación. De allí la inquietud de interrogar a docentes en servicio sobre la finalidad de la enseñanza de las ciencias sociales y la práctica escolar habitual que se desarrolla en la Escuela Bolivariana.

2. Referentes Teóricos

2.1. Educación Bolivariana

Uno de los fundamentos esenciales para comprender el cambio pedagógico de la enseñanza de las ciencias sociales en la Escuela Bolivariana, lo constituyen los fundamentos que se explican en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV (2000). Allí se establece que el acto educante es un proceso continuo. A lo largo de esa evolución, el ser humano debe ser educado en un todo de acuerdo con sus potencialidades biopsicosociales.

En este caso, el educando de la Escuela Bolivariana, son el niño y la niña, cuya edad está comprendida entre seis y doce años. Se trata de personas en un periodo de formación que demanda de una muy especial atención, pues son individuos en edad infantil, con una situación evolutiva, biológica, cronológica, social y cultural exclusivas, a quienes, según se indica en el Artículo 102, se debe educar con la finalidad de:

...desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal (CRBV, 2000:37).

Esta finalidad incide en considerar que la educación debe tomar en cuenta que el niño y la niña, son sujetos en formación democrática que ameritan ser educados como sujetos históricos que viven en un momento histórico y en un lugar determinado. Por tanto, los procesos pedagógicos deben atender a una formación de calidad que no solo facilite contenidos, sino que enseñe a obtenerlos con efecto pedagógico en actitudes y valores.

El desafío de una orientación renovada de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la Educación Bolivariana, ya fueron planteados por la Ley Orgánica de Educación LOE, (1980). Este mandato legal, en su artículo 3, requiere que la acción educativa deberá contribuir a lograr “el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre”.

Eso supone concebir que el acto formativo no sea solo tarea de la escuela, sino también de la familia y la sociedad. Según dice la Ley, educar ciudadanos implica participar, activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, “...consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz ente las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana (LOE, 1980: 3).

Para Girardi (2006), esta orientación determina para la acción educativa de los niños y niñas, fortalecer sus comportamientos y actitudes acordes con su condición de sujetos reflexivos, creativos y críticos. De allí que la formación educativa bolivariana deberá comenzar por comprender que educar no es transmitir nociones y conceptos, para que los estudiantes los memoricen.

El planteamiento constitucional exige la apertura de una labor pedagógica sincera, reflexiva y constructiva para, no solo obtener conocimientos, sino debatir y elaborar otros puntos de vista sobre los temas allí compartidos. Así, el aula se convertirá en un verdadero escenario democrático, donde la exposición, intercambio y formulación de ideas, creencias y concepciones, serán la base de un nuevo conocimiento, ahora más argumentado.

El cambio de rumbo pedagógico requiere, según Girardi (2006), que la educación se fundamente en otras estrategias de enseñanza y aprendizaje, que renueven el trabajo docente en estrecha correspondencia con las necesidades de los educandos; facilite oportunidades pedagógicas y didácticas que favorezcan la estabilidad de un ambiente democrático y motivar la participación que anime experiencias innovadoras.

El logro más significativo de la renovada actividad educativa será dar a los procesos de enseñanza y aprendizaje un connotado sentido social. La idea es explicar con una orientación analítica, razonada y crítica, la comunidad donde se inserta la escuela. Con eso, la educación orientará los procesos formativos para asumir los problemas comunales, con la intención de agilizar la participación genuina y auténtica de los niños y niñas hacia la formación de una nueva ciudadanía, más participativa y protagónica.

2.2 Escuela Bolivariana

La Escuela Bolivariana tiene como finalidad esencial, educar a los niños y niñas para que entiendan al mundo, la realidad y la vida, y expliquen los acontecimientos que ocurren en su comunidad, a fin que comprendan las situaciones vividas donde

ellos son actores protagónicos. Según Istúriz (2006), "Las escuelas bolivarianas constituyen espacios de formación integral, donde se toma en cuenta al ser humano como un todo"(s/p). Además, para el citado autor, "es un espacio de formación integral en la que se desarrolla tanto el intelecto como la habilidad hacia el trabajo", pues "no se puede ver al niño como partes, desvinculado de la realidad. Hay que recordar que está insertado en un contexto que no puede ser ajeno a él" (s/p).

Desde esta perspectiva, se entiende a la Escuela Bolivariana como un centro educativo plenamente identificado con su comunidad, cuya finalidad es gestionar una práctica pedagógica que promueva la satisfacción de las necesidades sociales identificadas por los niños y niñas, dada su condición de ciudadanos cultos, sanos y críticos. Se busca que los educandos comiencen a ejercitarse en el desempeño del acto democrático, participativo y crítico.

Punto de partida es identificarse con su entorno inmediato. Por tanto, para el Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE, (2007), la escuela deberá promover el acercamiento que ayude a develar las razones de la existencia geográfica e histórica de la comunidad; en especial, identificar y valorar las costumbres, tradiciones y valores autóctonos. La tarea de rescatar el acervo cultural de la comunidad, trae consigo desarrollar una labor que afincada en los procesos de investigación, permitirá, a la vez que conocer su ámbito geohistórico, gestar una acción educativa para fortalecer la identidad con el lugar y el país.

Es redescubrir y descubrir el escenario habitual e involucrarse en la convivencia cotidiana, donde la experiencia curte saberes y prácticas que pueden servir para construir opciones de cambio y transformación comunitaria. De esta forma, la Escuela Bolivariana pretende el mejoramiento de la calidad de vida comunal. Aquí su misión se acrecienta cuando incentiva actividades conducentes a elaborar programas que articulen iniciativas colectivas con las gubernamentales. Para Girardi (2006), las Escuelas Bolivarianas deben orientar su desenvolvimiento institucional desde siete principios que las sustentan:

1. Una escuela transformadora de la sociedad se concreta e identifica con la identidad nacional. Se pretende construir una sociedad más justa y fortalecer a los individuos y a las comunidades para que asuman plenamente la transformación del país.
2. Una escuela participativa y democrática, donde todos los miembros de la comunidad tienen injerencia en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de las actividades escolares;
3. Una escuela comunitaria, donde las comunidades son actores importantes del Proyecto Educativo, haciendo uso racional de la escuela y de su entorno. La comunicación entre la escuela y la comunidad es de vital importancia para fortalecer capacidades de organización, reflexión, expresión y acción de éstas.
4. Un modelo de atención educativa integral promueve la justicia social, proporcionando atención que permita la permanencia, prosecución y culminación del alumno en la escuela. Se pone énfasis en aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender.
5. Un ejemplo de renovación pedagógica permanente entiende al niño como sujeto de su propio aprendizaje a partir de su propia experiencia.
6. La escuela lucha contra la exclusión educativa para alcanzar una

educación de calidad para todos. Responde a los problemas estructurales que generan exclusión, como la desnutrición y la pobreza extrema.

7. Una escuela con flexibilidad curricular constituye un planteamiento del Proyecto Educativo Nacional relacionado con la necesidad de vincular la escuela con la vida cotidiana, el trabajo y la conservación ambiental. Los contenidos programáticos dan cuenta de la diversidad de sujetos, espacios geográficos y clima (s/p).

Desde estas perspectivas, la Escuela Bolivariana rompe con la condición tradicional de centro para ofrecer a las generaciones actuales, el bagaje cultural creado por las generaciones pasadas. Ahora irrumpen como una institución transformadora de la sociedad, que facilita una educación acorde con los cambios epocales, las necesidades de los educandos y de la comunidad hacia el cambio social y cultural. Es la institución que se acerca a su entorno inmediato para promover la formación ciudadana desde el aula, al incrementar los lazos de comunicación efectiva que redunden en el mejoramiento en el desarrollo de procesos de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a actuar, aprender a aprender y aprender a convivir.

En efecto, incentiva el acercamiento escuela-comunidad, desde el estudio de las necesidades más apremiantes, lo que agilizará la formación democrática y las explicaciones a lo que ocurre, para educar en su propio lugar, a la vez que dar respuesta a problemas sociales y a transformar sus dificultades escolares. Desde este punto de vista, la Escuela Bolivariana representa, para el MECD (2004:15), el escenario propicio y adecuado donde se puede motivar "...la práctica de la participación, la formación crítica, la integración a la comunidad, el arraigo en nuestra historia,... costumbres... y valores, ...a la construcción de una sociedad más justa... para que sean protagonistas de la transformación del país".

Es la presencia de una institución democrática que fortalece la participación y el protagonismo de sus educandos, al ejercitar una acción pedagógica centrada en la formación integral, la comprensión del mundo, la realidad y la vida, desde una labor permanente de diálogo y conversación, donde se expresen ideas y punto de vista personales, coherentes con el acontecer sociohistórico vivido. Eso supone otras formas de enseñar.

2.3. La enseñanza de las ciencias sociales

El cambio curricular que se promueve en la Escuela Bolivariana, le convierte en escenario para la innovación pedagógica en estrecha correspondencia con la vida cotidiana y la explicación geohistórica del lugar. Eso, con la firme intención de formar ciudadanos conscientes de la complejidad de su mundo y de su entorno inmediato. Es necesario que los educandos conozcan la dinámica geohistórica y cómo estos aspectos se revelan en el espacio, en condiciones históricas determinadas. Para el Currículo Básico Nacional, CBN, (1995: 237):

El estudio de las Ciencias Sociales constituye uno de los pilares fundamentales para propiciar y fomentar la formación y consolidación de un venezolano capaz de construir socialmente se escala de valores y a partir de ella, desarrollar criterios para el análisis de la realidad, que permita su intervención y transformación, sin desvincularse de los cambios que se están operando en los albores del tercer milenio, tomando en cuenta los vínculos con América Latina y el Mundo.

Eso determina para la enseñanza de las ciencias sociales, tomar en cuenta

que Venezuela es un país en condiciones de subdesarrollo y dependencia, insertado en este complejo contexto que demanda la renovación de la práctica escolar cotidiana, con atención en la problemática histórica, geográfica y ambiental y orientada a la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, comprometidos con el cambio y la responsabilidad social.

En ese sentido, la LOE (1980), marca pauta en gestionar la formación integral del educando, de tal manera que pueda ejercer sus capacidades como ser humano. Desde este planteamiento se debe entender que la acción formativa debe ser integral, estimuladora de la participación y el protagonismo social, potenciadora de las capacidades para obtener, procesar y transformar datos y agitar los procesos reflexivos y críticos; es decir, según la citada ley:

Favorecer el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas, generar condiciones que garanticen la participación activa del estudiante, estimulando su iniciativa en los aprendizajes y su sentido de responsabilidad ciudadana, contribuyendo al desarrollo de las facultades para adquirir y construir conocimientos, potenciar sus capacidades de análisis y reflexión crítica, así como fomentar las actitudes positivas para la investigación, las innovaciones y tecnologías (LOE, 1980:4)

Esta finalidad determina para la enseñanza de las ciencias sociales, orientar la formación de ciudadanos para que opinen y generen opciones que contribuyan a educar para formar valores, en una labor que articule conocimientos y estrategias hacia el cambio de actitud. Así, se convierte en una orientación pedagógica de relevante importancia para la formación del ciudadano que vive la realidad del Nuevo Orden Económico Mundial.

Se trata de un habitante que debe ser educado para vivir y convivir en un ámbito social complicado, pero además en un entorno que manifiesta una problemática ambiental y geográfica que exige desarrollar criterios personales para analizar críticamente la realidad vivida y gestionar opciones de intervención que promuevan la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida colectiva.

De allí que esta práctica pedagógica aborde reflexivamente la relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza, en el tiempo y en el espacio, desde la forma cómo la sociedad organiza su espacio en condiciones históricas determinadas, donde es motivo de inquietud, la intervención del territorio y la presencia de problemas ambientales, la evolución histórica del espacio geográfico y la problemática social.

Esta orientación geohistórica reclama que los niños y las niñas comprendan el espacio geográfico vivido, el proceso histórico de su escenario comunal, la problemática ambiental, el acervo cultural de la comunidad, con el objeto de integrar contenidos y estrategias metodológicas para elaborar conocimientos propios sobre su realidad vivida. Por tanto, según el CBN (1995), es necesario:

- Emplear el relato, la narrativa, para el estudio del acontecer histórico.
- Usar la imaginación del niño en la descripción, representación o explicación de paisajes cercanos y distantes.
- Utilizar o construir juegos de simulación para tomar decisiones en pequeños grupos, sobre situaciones reales, pasadas o presentes, distantes o cercanas...
- Iniciar al alumno en métodos sencillos de investigación desde el aula... (p. 241).

Estas acciones inciden en que el docente gestione la elaboración de conocimientos en vez de persistir en transmitir contenidos programáticos

desconectados de la realidad donde se inserta la escuela. También exigen un renovado planteamiento científico-pedagógico, que perciba la situación comunitaria en su condición de vivencia, más allá del acento descriptivo tradicional. Es la visión geohistórica de la comunidad que se debe entender a partir de la explicación a la organización del espacio, tanto rural como urbano; en sus actividades económicas, la estructura político-administrativa, la monoproducción económica y sus repercusiones en la estructura nacional y en el ordenamiento del espacio geográfico del país.

Eso trae como consecuencia, aproximarse a través de la acción investigativa a la realidad concreta para observar, entender, explicar y proponer cambios coherentes y pertinentes a los acontecimientos revelados. Así, se asociarán conocimiento y actividad indagadora, y favorecer la formación integral de la personalidad de los educandos. Este entendimiento geográfico, histórico y sociocultural tiene como finalidad mermar los efectos formativos individualizadores e incentivar la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, respeto a la familia, valoración del trabajo y la conservación del ambiente.

El estudio de las ciencias sociales, en el marco de la Educación Bolivariana, deberá contribuir a formar al ciudadano venezolano, para que sea competente en elaborar sus propios puntos de vista sobre su realidad, desde la indagatoria participativa, reflexiva, protagónica y creativa, estrechamente vinculada con el desarrollo y transformación de los acontecimientos geohistóricos, en el inicio del nuevo milenio.

3. Metodología

El objeto de estudio determinó conseguir las impresiones personales de los docentes, en relación con la finalidad de la enseñanza de las ciencias sociales y cómo enseñan. Eso significó orientar la investigación de los fundamentos cualitativos. Según Sant Louis de Vivas (1994), los estudios que siguen estos postulados permiten detectar comportamientos que desarrollan los participantes en su condición de objetos de estudio. Eso, de acuerdo con Bonilla-Castro y Rodríguez Sehk (1995: 40-42), conduce a estudiar el problema "...a partir de la forma como orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina.

Eso exigió además, la revisión documental y el contacto directo con los educadores. Ambos aspectos son concebidos por Chávez (1994), como la búsqueda de información que se encuentra en libros, revistas y publicaciones electrónicas, sobre la temática estudiada. Fue de campo, porque se hizo necesario acudir a los planteles para entrevistar a los docentes y recolectar los datos en forma directa. En la investigación participaron diez (10) docentes que laboraban en instituciones públicas y privadas de la ciudad de San Cristóbal, en Educación Media Diversificada y Profesional y enseñaban Geografía General, Geografía de Venezuela y Geografía Económica de Venezuela.

Su selección no tomó en cuenta la situación de la institución, ni la edad y el sexo del educador y de la educadora, pero dio importancia a su experiencia como docente de ciencias sociales en la Educación Bolivariana. Esta población fue abordada en forma intencional. En esto privó la dificultad que argumentan los educadores cuando son invitados a realizar una entrevista, lo que obligó el respeto al anonimato.

El medio para obtener las concepciones de los educadores fue la aplicación de la técnica de la prueba de respuesta breve. Según Rodríguez, Gil y García

(1999), es una técnica para recolectar datos en forma directa y las respuestas fueron procesadas con el análisis de contenido. Al respecto, piensa Padrón (1996: viii), que: "...el análisis de contenido está definido por la necesidad de organizar toda la información que cualquier 'acto de habla' revela para un observador.

Como los estudios cualitativos buscan los datos y luego interpretan lo que sucede, así, el procesamiento se realizó con la estrategia inductiva e interpretativa recomendada por Woods (1989) y González (1999). Esto es: El investigador leyó detenidamente cada respuesta y detectó los detalles más significativos. Luego elaboró una matriz para organizar la información, detectar los indicadores y sistematizar las categorías emergentes. Los estudiantes informantes han sido identificados por (I) y el número que le correspondió durante la consulta (I-1), en tanto los docentes se identifican con D y el número correspondiente (D-1).

4. Hallazgos

a) La finalidad de la enseñanza es tradicional

Para el docente inmerso en el estudio, la finalidad tradicional se revela, pues "Nuestro objetivo primordial al enseñar es la buena formación integral del futuro del país. Por eso adaptamos al desarrollo individual de nuestros alumnos el conocimiento que les transmitimos en el aula de clase, de acuerdo con sus necesidades e intereses, enseñarles a abrirse paso en la vida a ser personas útiles a formar buenos ciudadanos" (I-7).

Desde su perspectiva, esta formación debe ser apuntalada por el aprendizaje de los contenidos programáticos, pues se trata de "Enseñar para así impartirles a los educandos una educación integral desde los objetivos del programa hasta su forma su actuar en la sociedad" (I-12). Eso tiene correspondencia con la intención de contribuir a formar para la vida. Por eso, "Enseño para impartirles aprendizajes en forma general sobre conocimientos psicológicos, científicos y sociales de los aspectos de la vida, tanto pasada como presente y futura" (I-15).

La enseñanza debe asegurar el futuro del ciudadano. No es una educación para hoy, sino para el mañana. Así, la labor pedagógica se limita al momento en que se vive. La idea es "Encaminarlos hacia los hábitos de aprendizaje auténtico que los acompañen a través de la vida y les permitirán comprender y enfrentar con mayor eficiencia las realidades y los problemas de la vida en sociedad (I-2).

Estos planteamientos responden "Principalmente porque desde niño me gustó esta profesión, me gustó enseñar a los niños, tratar de que con un granito de arena que yo aporte y mediante la ayuda de programas, planes y evaluación logre formar personas aptas para la vida, que hayan recursos humanos necesarios para el desarrollo del país. Ayudar a los alumnos a progresar dentro del nivel de sus propias potencialidades" (Informante 4). Es necesario educar "Para lograr en el niño la formación integral, tanto en conocimientos, como en destrezas y habilidades que le permitan tomar decisiones en su mundo circundante" (I-5). Del mismo modo, se garantiza a las nuevas generaciones el bagaje cultural, "Para que otros aprendan lo que yo sé y para que esos conocimientos retransmitan de generación y de acuerdo a la época" (I-6).

La formación educativa centrada en la transmisión de conocimientos, intenta que los alumnos y alumnas "... tengan conocimientos generales, y así él mismo podrá definir, describir, identificar tanto problemas como fenómenos que se presentan a su alrededor" (I-1), como también "Se enseña para incentivar a los

alumnos, para orientarlos, con técnicas apropiadas para el procesos enseñanza-aprendizaje de los mismos en la asignatura” (I-2). El docente de ciencias sociales debe facilitar conocimientos sobre lo social de acuerdo a lo establecido en el programa del curso y “... suministrarles información en torno a lo social y a los programas educativos impartiendo conocimientos necesarios para estar informados” (I-13).

Piensa que con dar un conocimiento, se contribuye a una formación integral, pues “Para formar al niño además de transmitirle los conocimientos en cuanto a los programas de educación vigente como enseñarle hábitos para que así la educación sea más integral” (I-11). El propósito de educar en la Escuela Bolivariana también encuentra en la escritura y la lectura un sustento esencial en el proceso formativo de la enseñanza de las ciencias sociales, “Para que el niño aprenda las nociones básicas en todas las ciencias sociales y sobre todo en escritura y lectura y los enseñe ayudándolos para formar hombres de bien” (I-10). Por tanto, “Enseño con el fin de que mis alumnos se preparen y adquieran nuevos conocimientos, desarrollándose así las habilidades, destrezas ya adquiridas con anterioridad” (I-9).

En concreto, los docentes inmersos en el estudio, dan mucha relevancia a “formar hábitos, destrezas y habilidades en cada uno de los niños, a la vez que suministrarles conocimientos elementales que se encuentran en los programas de educación vigentes” (I-14). Desde este punto de vista, se busca que “... los niños demuestren sus habilidades y así se desenvuelvan en la vida cotidiana, también que en un futuro logren las metas deseadas” (I-8).

b) El dictado es la acción didáctica cotidiana

La enseñanza de las ciencias sociales en la Escuela Bolivariana encuentra en el dictado, a su más importante aliado en la intención de transmitir el conocimiento a los estudiantes y apoyar su formación integral. Es una actividad de acento muy tradicional que se ha utilizado para educar con la transmisión de contenidos previamente estructurados en los libros. Con el dictado la finalidad escolar es comunicar nociones, conceptos, definiciones y leyes que deben reproducir los educandos y preservar en sus mentes como bagaje cognoscitivo, “Porque es una mecánica que funciona en el aula y es más fácil seguirla que transformar la realidad de que el joven estudiante no le gusta investigar” (D-3) y “...se usa con la finalidad de construir una guía para el alumno, plasmándose así un instrumento accesible y fácil de comprender al alumno” (D-2).

Ante las carencias detectadas en los educandos, el docente acude al dictado para cumplir su labor para enseñar ciencias sociales, porque “El dictado es una actividad que se aplica en cualquier momento durante el desarrollo de la cátedra” (D-2). Y se aprovecha “...dependiendo del objetivo, algunos objetivos largos el dictado es casi durante toda la clase, mientras que los objetivos más prácticos se explica un poco y disminuye el dictado” (D-2). La facilidad de su aplicación, aunado a la amplitud de los contenidos programáticos, plenamente su justifica utilizar el dictado porque “Existen objetivos muy extensos, que requieren un poco de esfuerzo por parte de los alumnos, así que una manera de facilitarles el aprendizaje es que copien y tengan a su disposición los conocimientos a la hora de necesitarlos” (D-1).

Esto se corresponde con el criterio pedagógico que “...los alumnos tengan apuntes sobre la clase vista y luego los lea para contestar el material didáctico” (D-

9). Al cumplir con la exigencia que sus estudiantes tengan un contenido para estudiar, el dictado trae consigo obligarlos a prestar atención sobre lo que se dicta, debido a que “Es una actividad de interacción entre el docente y los alumnos, donde éste debe prestar atención a lo que el profesor le está explicando” (D-1). Eso determina que los educandos deben concentrarse, “... porque de esta forma el alumno no realiza muchas preguntas, se mantiene en constante trabajo en el aula, se autoevalúa al final y desarrolla una mejor ortografía” (D-3).

Con el hecho de controlar a los estudiantes en la labor cotidiana del aula, se hace evidente que la intención de su labor es que el dictado “Se desarrolla de acuerdo con la asignatura, si esta es muy extensa pues el alumno se fatiga con mayor rapidez, el docente lee, el alumno escucha y así se mantiene una buena coordinación” (D-3). Cuando “En algún momento los alumnos se encuentran un poco inquietos, en donde las distintas estrategias no surten efecto, sin embargo, el dictado los tranquiliza un poco” (D-1). El dictado cumple un conjunto de funciones pedagógicas que es necesario destacar, desde el punto de vista de los docentes de ciencias sociales, en la Escuela Bolivariana. Estos son:

- “El dictado se debe usar para lograr mantener el grupo en orden, así como también representa la invitación a que los alumnos tengan el contenido en sus cuadernos, para que a la hora de una evaluación tengan en donde guiarse para estudiar” (D-2).
- “El dictado es un proceso pasivo mediante el cual se puede mantener al alumno en una actitud receptora y disciplinada” (D-2).
- “Es una manera jerárquica que usa el docente para apaciguar el mal comportamiento de los alumnos, de manera que se mantenga el aula más calmada” (D-2).
- “Permite verificar la grafía en los niños, así como orientar las correcciones ortográficas, determina a su vez la capacidad de asimilación y retención” (D-7).
- “El dictado es un medio de aprendizaje que lleva a un desarrollo de destrezas lingüísticas, hay que ser claros, no les gusta mucho pero ya están adaptados” (D-6).
- “El dictado es una estrategia metodológica” (Docente 1), cuya tarea más relevante “...es la manera más correcta de revelar un conocimiento” (D-5).

El docente también asume que “Es una herramienta pedagógica de ayuda al docente que permite monitorear los procesos intrínsecos y extrínsecos en el estudiante de su aprendizaje en cuanto a escritura y lectura” (D-8), pues siempre “Lo utilizo para que el estudiante tenga agilidad en la escritura, además de mejorar su grafía, el uso de signos de puntuación y las normas de pulcritud y redacción” (D-10). “Asimismo lo practico para lograr las destrezas y las habilidades necesarias para que los estudiantes lleguen a redactar de manera efectiva” (D-10).

Para concretar, el dictado “Es la manera más completa de desarrollar los conceptos tal como lo explica el libro, aunque yo como me sé los conceptos, no hay necesidad de usar los libros” (D-4). Se trata de “En un conjunto de oraciones, párrafos, palabras indispensables que el alumno debe caletrearse sin que se le olvide nada” (D-5). Por eso, “Para aplicar un dictado hace falta: a) El profesor como transmisor de los contenidos. b) Los receptores que son los alumnos. c) El medio). o recurso que es el libro. d) El pizarrón y la tiza para escribir alguna palabras difíciles de expresar” (D-5).

5. Una reflexión

La enseñanza de las ciencias sociales en el Escuela Bolivariana, desde los planteamientos expuestos por los educadores, deja entrever que la finalidad educativa y la actividad escolar cotidiana, es una labor formativa fuertemente apegada a la transmisión de contenidos programáticos y demuestran el vigor de la presencia de fundamentos teóricos y metodológicos pretéritos. En efecto, la vigencia y permanencia de la finalidad transmisiva y el dictado, cuyos referentes más significativos sirven para justificar la crisis de la educación que reiteradamente denuncian los expertos.

Fácilmente se entiende que la formación del ciudadano con la transmisión de conocimientos estructurados, es notoriamente contradictoria con la exigencia de educar a un ciudadano democrático culto, reflexivo y crítico. La magnitud de esta dificultad se acrecienta cuando urge explicar la realidad geohistórica y sociocultural del mundo contemporáneo. Con la existencia de una orientación pedagógica tradicional se hace muy difícil promover la formación de la conciencia crítica, vinculante con el continuo humano, la responsabilidad social y el compromiso del cambio social.

La finalidad educativa y la obsolescencia de la actividad escolar, condenan a la enseñanza de las ciencias sociales, en la Escuela Bolivariana, a un desarrollo curricular, desprendido de los fundamentos teóricos y metodológicos formulados por la Educación y la Escuela Bolivariana. Eso es delicado porque es el irrespeto a la formación establecida en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación. La situación se complica al contrastar los acontecimientos del mundo contemporáneo y la realidad geográfica e histórica del país, pues la finalidad detectada determina que mientras el programa oficial recomienda enseñar las ciencias sociales desde un planteamiento geohistórico, participativo y crítico; en la práctica escolar cotidiana, se enseña en forma descriptiva, repetitiva y memorística para simplemente informar a los educandos.

Igualmente, el estudio demuestra la predominancia didáctica del dictado, lo que trae consigo que la enseñanza utiliza una actividad mecánica y funcional donde el protagonista es el docente, quien es el que sabe. La justificación del dictado, constituye un razonamiento bien explícito que avala la crisis educativa, cada vez más enrevesada y la discrepancia inocultable entre la educación y la realidad social. Eso sirve para formular la siguiente interrogante. ¿Cómo formar al ciudadano democrático con la facilitación de nociones y conceptos meramente abstractos e idealizados que distan mucho de los saberes empíricos obtenidos como habitantes de una comunidad y de las informaciones que difunden los medios de comunicación social?.

La respuesta debe asumir que con una enseñanza limitada a motivar la memorización de nociones y conceptos, se hace comprometido entender la situación geohistórica del subdesarrollo y la dependencia. Menos comprender la situación de la comunidad. En efecto, se enseña a vivir a espaldas de la realidad, porque su esfuerzo se concentra en que los estudiantes, "llenen su cabeza" de datos sencillos sin transferencia alguna en el entendimiento de lo que ocurre a su alrededor. Estos hallazgos colocan en el primer plano a la inocultable exigencia de invitar a la reflexión crítica a docentes en servicio e investigadores, para revisar la misión que cumple la enseñanza de las ciencias sociales en la Educación Bolivariana. Es apremiante indagar y formular opciones de cambio a lo que

sucede en ese ámbito pedagógico; en especial, el nefasto comportamiento a espaldas de la compleja realidad nacional y planetaria.

6. Conclusiones

Los planteamientos enunciados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las concepciones emitidas por los docentes, determinan que en la formación educativa que se promueve en la Escuela Bolivariana, la enseñanza de las ciencias sociales debe:

1. Contribuir a impulsar en niños y niñas, una formación humanista que les habilite para una convivencia democrática y comprometida con el cambio social. Esta debe sustentarse en la participación activa y protagónica que eduque en la vivencia cotidiana y en la intervención pedagógica que fomente la reflexión, la criticidad y la creatividad que sirva para desenvolverse con responsabilidad social, al articular la acción escolar con la actividad habitual de ciudadano de un lugar determinado.

2. Desarrollarse con el entendido que la Escuela Bolivariana debe ser un escenario formativo donde se articule en forma armónica la formación intelectual, con la aplicación de vivencial de habilidades y concienciar valores de identidad, solidaridad, compañerismo y compromiso. El propósito es una formación que comprenda la realidad social desde la explicación a los problemas de la comunidad e integrar la escuela con su entorno inmediato. Eso conlleva entender la labor escolar involucrada en la explicación y transformación de la comunidad.

3. Favorecer la formación de ciudadanos cultos y críticos que valoren el escenario que habitan, la enseñanza de las ciencias sociales deben aportar a los niños y niñas, la explicación de la dinámica social, ambiental, histórica y geográfica de su comunidad. El reto es abordar la problemática que caracteriza a su lugar, para poder entender el momento sociohistórico que viven. Esto trae consigo orientar procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan el desarrollo de la investigación como medio para obtener los conocimientos, desde la armonía de la teoría con la práctica.

4. La vigencia y permanencia de la finalidad de transmitir contenidos programáticos con el uso didáctico del dictado, sirve para demostrar que la formación del ciudadano del siglo XXI, se realiza con fundamentos del siglo XVIII. Por eso, llama la atención que la reforma curricular que gestiona el Ministerio de Educación, no toma en cuenta lo que ocurre en el aula. Indiscutiblemente el docente acatará la propuesta como una novedad, pero no lo cumplirá, porque no tiene relación con lo que sabe hacer empíricamente. Así, se estimulará un cambio para que todo quede igual, mientras tanto, los cambios y las dificultades del mundo contemporáneo abrumarán notablemente a la sociedad.

Agradecimientos

El autor agradece a la Coordinación General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (**CDCHT-ULA**, Mérida), por su oportuno financiamiento en el Desarrollo de este Trabajo de Investigación, titulada: La enseñanza de las ciencias sociales en la Escuela Bolivariana, cuyo Código es: **NUTA-H-232-06-04-B**.

Referencias bibliográficas

BONILLA-CASTRO, E. Y RODRÍGUEZ S., P. (1995). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Universidad de Los Andes.

- CHÁVEZ A., N. (1994). Introducción a la investigación científica. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario, marzo, 24, 2000.
- CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL (1995). Programa de estudio de Educación Básica. Segunda Etapa, Cuarto Grado. Ministerio de Educación, Dirección de Educación Básica, Caracas.
- GIRARDI, G. (2006). La formación docente. Documento presentado en el Congreso Nacional Bolivariano desarrollado en junio 2006 en Caracas, bajo el auspicio y la promoción del Ministerio de Educación y Deportes.
- GONZÁLEZ M. L. (1999). La sistematización y el análisis de los datos cualitativos. Tras las vetas de la Investigación Cualitativa. Perspectivas y acercamiento desde la práctica. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- ISTÚRIZ, A. (2006, octubre 09). Escuelas Bolivarianas son espacios de formación integral. Oficina de Prensa de la Asociación Bolivariana de Noticias. Caracas.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2635, julio 26, 1980.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2004). Escuelas Bolivarianas. Avance cualitativo al proyecto. Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (1999). Escuelas Bolivarianas. Dirección General Sectorial de Programas educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Caracas.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2007, octubre 27). Escuela Bolivariana. <http://www.me.gov.ve/>.
- PADRÓN GUILLEN, J. (1996). Análisis del discurso e investigación social. Caracas: Ediciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- RODRÍGUEZ G., G.; Gil F., J. y García J., E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe, S. L.
- SAINT LOUIS DE VIVAS, M. (1994). Investigación Cualitativa. Manual para la recolección y análisis de información. Caracas: El Juego Ciencia Editores, C. A.
- WOODS, F. (1989). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Primera Reimpresión. Barcelona (España): Ediciones Paidós Ibérica, S.A.